



CONTEXTUALIZACIÓN OBJETIVOS

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

OBJETIVO Y CONTEXTUALIZACIÓN

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, desarrollando la autoestima y respetando las diferencias con las otras personas.

Este objetivo se espera que sea alcanzado por el alumnado a partir de la diversidad de situaciones de la vida cotidiana en las que se muestran los contenidos abordados y sus valores ciudadanos, y la respuesta a los mismos desde la realización de actividades diversas, tareas, trabajos individual o en grupo, o a través de sus intervenciones en debates o diálogos abiertos en el aula.

2. Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana e implicarse en las relaciones de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo, el arbitraje y la mediación para abordar los conflictos.

Para la consecución de este objetivo se plantea el trabajo principalmente a través del agrupamiento del alumnado en pequeño o gran grupo, sin excluir el trabajo individual sobre contenidos ciudadanos específicos relacionados con situaciones de la vida cotidiana en los que se de respuesta a los mismos a partir de las habilidades y destrezas propias de lo que se entiende por buen ciudadano/a.

3. Mostrar iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.

El logro del mencionado objetivo pasa por la autonomía e iniciativa personal mostrada por el alumnado al abordar los contenidos relativos a resolución de problemas o conflictos de convivencia en concreto en el centro escolar, o en general en la práctica social cotidiana a partir de actividades relacionadas, trabajos individuales...

4. Conocer, asumir y valorar los derechos y obligaciones contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución española, identificando los valores que los fundamentan y aceptándolos como criterios para juzgar desde la ética las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Para considerar alcanzado este objetivo el alumnado mediante el trabajo de diversas actividades relacionadas con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Española como el trabajo individual o colectivo de los artículos más directamente relacionados con la ciudadanía, sus derechos y obligaciones, ha de mostrar un nivel adecuado de argumentación y de juicio moral para abordar una diversidad situaciones en las que se produce su incumplimiento.

5. Reconocer en la diversidad elementos enriquecedores para la convivencia y mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de las personas y poblaciones distintas a la propia.

Mediante el trabajo con una diversidad de actividades, textos, artículos... donde el alumnado deba abordar situaciones en las que se produzca una reflexión ética y una valoración moral distintas por razones culturales, étnicas... se establecerá el logro y alcance del objetivo señalado.

6. Defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, manifestar comportamientos solidarios con los individuos y colectivos desfavorecidos y rechazar las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como vulneraciones de la dignidad humana y causas perturbadoras de la convivencia.



Para alcanzar el mencionado objetivo el alumnado trabajará a través de un conjunto variado y diverso de actividades diferentes situaciones de discriminación, con especial incidencia en las motivadas por razones de género, afectivo-sexuales y sociales con el fin de desarrollar la conciencia ciudadana respecto a las mismas mostrando de esa manera el dominio y puesta en práctica de conceptos como el de justicia, respeto y solidaridad entre otros.

7. Identificar y analizar situaciones en que se conculquen los derechos de las mujeres, valorar las diferencias y la igualdad de derechos entre los sexos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

El citado objetivo se estimará alcanzado cuando el alumnado, mediante la práctica con actividades donde se muestren diversas situaciones en las que se produzca una tratamiento desigual de las mujeres, sea capaz de mostrar actitudes y valores que supongan un reconocimiento del colectivo femenino como parte de una misma especie y se produzca el rechazo a dicho trato desigual.

8. Asimilar y apreciar los fundamentos y principios del modo de vida democrático, especialmente los de la Comunidad Autónoma de Canarias, del Estado español y de la Unión Europea, tomar conciencia de su patrimonio común y de su diversidad social y cultural y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

Para que el conocimiento del sistema político democrático lleve al desarrollo de actitudes y modos de proceder fundamentados en el mismo se trabajará con el alumnado, a través actividades y/o trabajos individuales o colectivos, el conocimiento de su estructura e instituciones, comenzando desde las más cercanas como la local y avanzando hacia las más globales de carácter internacional, así como el trabajo con simulaciones de situaciones y conflictos de ciudadanía en los que el alumnado deba mostrar su actitud y valores democráticos en su resolución.

9. Asumir el papel de las Administraciones como garantes de los servicios públicos, valorar la importancia de la participación en la vida política, así como otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo o el voluntariado y comprometerse con los deberes ciudadanos relativos al mantenimiento de los servicios y bienes públicos, al consumo responsable, a la protección civil y a la seguridad vial.

Con objeto de medir el grado de consecución de este objetivo se plantea el conocimiento de la estructura organizativa de la administración, principalmente local, y la toma de conciencia por el alumnado como un elemento más de la misma con el fin de afianzar los valores ciudadanos correspondientes tales como la participación, la colaboración,... para lo cual se trabajará principalmente actividades de simulación de situaciones cotidianas en las que tengan que encontrar soluciones como organizadores de la vida social o como ciudadanos/as de la misma.

10. Analizar las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad como medios para lograr un mundo más justo.

Mediante el estudio, análisis y reflexión de situaciones del mundo actual donde se produzcan situaciones violentas con presencia de seres humanos, el alumnado deberá hallar las causas y proponer las soluciones donde intervengan valores como la justicia y la democracia con objeto de considerar alcanzado el citado objetivo.

11. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para comunicar ideas e información y para defender sus posiciones en el debate a través de la argumentación documentada y razonada, así como para considerar de manera crítica las razones y argumentos de las demás personas.

Para alcanzar el mencionado objetivo el alumnado deberá realizará diversas actividades escritas, informes, trabajos, así como la participación en diálogos y debates que se propongan en el aula entorno a los contenidos y las problemáticas que se presenten en cada momento.

12. Analizar la importancia que tienen los medios de comunicación social para el funcionamiento de las sociedades democráticas y la creación de la opinión pública, desarrollando una actitud crítica y responsable ante ellos.



Este objetivo se pretende alcanzar a partir del trabajo que el alumnado despliegue con el estudio, análisis y reflexión que realice mediante una diversidad de textos, procedentes principalmente de la prensa escrita, y las actividades planteadas para los mismos.

13. Reflexionar sobre las posibilidades que, para el crecimiento cultural y material de la sociedad canaria, proporciona la apertura al exterior gracias a las modernas tecnologías de la información, la comunicación y los medios de transporte.

Para el logro y consecución de este objetivo se plantea el trabajo del alumnado con textos o haciendo uso del recurso audiovisual, mediante la proyección de película o documental, donde se escenifiquen situaciones pasadas y presentes referidas al progreso y desarrollo de la sociedad canaria a partir de un mayor nivel de contacto con el exterior.